

Número obtenido	DNI	Apellidos y nombre	Puntos
44	393.445	Chamorro García, M. Luisa	7.533
45	52.089.179	Martín Resino, M. Cruz	7.500
46	52.080.251	Mata Calvo Rosario	7.450
47	51.646.696	Alfaro Barranco, Francisco J.	7.420
48	76.176.865	Gallardo Cruz, Domingo	7.384
49	51.653.390	Rodríguez Sánchez, Soñia	7.357
50	275.262	Barroso García, Francisco J.	7.351
51	394.858	Gutiérrez Baraza, Alberto	7.349
52	11.805.951	Navarro Martín, Angel	7.340
53	51.642.143	Ortega Solano, Octavio	7.334
54	32.626.403	Pantín Rodríguez, José R.	7.296
55	51.654.560	Astolfi Antona, Eduardo	7.266
56	50.305.571	Rosende Germán, Patricia	7.264
57	51.912.921	Salto Gómez, Ricardo J.	7.260
58	25.965.940	Carmona Navarrete, Mariano	7.234
59	50.056.967	López Serrano, Mariano	7.207
60	50.712.987	Merino Merino, Santiago	7.179
61	50.168.153	Blázquez Jiménez, José A.	7.166
62	50.033.148	Bermejo Nieto, Alberto G.	7.163
63	5.401.084	Bravo Yagüe, Juan C.	7.140
64	50.694.722	Torres Herrera, Francisco	7.088
65	51.383.479	Hernández Sánchez, José P.	7.084
66	393.934	Pintado Casana, M. Covadonga	7.022
67	5.390.118	Cano Lizcano, Arsenio	7.010
68	2.526.062	Sastre Vaca, Eduardo	7.009
69	7.225.570	Sánchez-Camacho Jiménez, Fernando	7.004
70	3.433.531	San José del Barrio, Angela	6.993
71	71.258.285	Feito Santiago, Juan C.	6.987
72	7.525.761	Heras García, José L.	6.979
73	51.916.394	Catena Amezcua, Juan L.	6.976
74	51.913.040	Galeote Tejedor, Roberto	6.953
75	2.870.221	Trujillo Pintado, Miguel	6.916
76	4.155.419	García Pino, M. Nieves	6.902
77	51.350.534	González López, Francisco J.	6.876
78	51.367.840	Jiménez Jiménez, Javier	6.858
79	35.556.470	González Iglesias, Olga	6.856
80	6.555.140	Blanco Sánchez, Jesús	6.811
81	11.810.112	Montero Gómez, Alberto J.	6.751
82	50.292.776	Alcerreca Cabrerizo, M. Dolores	6.725

OPOSICIÓN LIBRE PARA DOS PLAZAS

Personal con minusvalías

1	684.179	Martín Gil, Angeles	7.657
2	51.640.780	López Navarro, Luisa	7.415

ANEXO II

Modelo de solicitud de localidad

Don con documento nacional de identidad número aprobado y admitido como Subalterno de Segunda del Ministerio de Defensa, por la Resolución número («Boletín Oficial del Estado»), indica que su orden de preferencia de lugar de trabajo y localidad es el siguiente:

- 1.º
 - 2.º
 - 3.º
 - 4.º
 - 5.º
- etcétera, y así sucesivamente.

En a de de 1987

El solicitante,
(Firma)

EXCMO. SR. SUBSECRETARIO DE DEFENSA. Sección Laboral Central. Calle Quintana, número 5, 28008 Madrid, o apartado de correos 8.067, Madrid.

ANEXO III

La distribución de las plazas convocadas son para los Organismos y localidades que a continuación se relacionan:

1. Oposición libre para 82 plazas.

Localidad	Organismo	Número de plazas
ORGANOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA		
Madrid	Dirección General de Armamento y Material	2
Madrid	Dirección General de Asuntos Económicos	3
Madrid	Secretaría General Técnica	1
Madrid	Subdirección General de Servicios	8
Madrid	Jefatura de Telecomunicaciones	1
Madrid	Dirección de Mutuados	1
Ejército de Tierra		
Palma de Mallorca	-	2
Burgos	-	5
Ceuta	-	3
La Coruña	-	2
Madrid	-	7
Segovia	-	2
Sevilla	-	6
Tenerife	-	4
Tenerife (La Laguna)	-	1
Valencia	-	3
Armada		
Ibiza	-	1
Palma de Mallorca	-	1
Barcelona	-	1
Burgos	-	1
Cádiz	-	2
San Fernando (Cádiz)	-	2
Ferrol	-	2
Las Palmas de Gran Canaria	-	1
Madrid	-	5
Cartagena (Murcia)	-	3
Marín (Pontevedra)	-	1
Ejército del Aire		
Madrid	-	8
Organismos autónomos		
Madrid	Patronato de Casas Militares	3
Suman		82

2. Oposición libre para dos plazas de minusválidos.

Localidad	Organismo	Número de plazas
ORGANOS CENTRALES DEL MINISTERIO DE DEFENSA		
Madrid	Subdirección General de Servicios	2

MINISTERIO DEL INTERIOR

21355 RESOLUCION de 21 de agosto de 1987, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se anuncian vacantes para Jefes y Oficiales del citado Cuerpo, en situación de activo.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los apartados primero, segundo y séptimo de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina con carácter

transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil.

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto anunciar las vacantes cuyas características se especifican en el anexo a la presente Resolución.

Las papeletas de petición de destino irán documentadas con la ficha-resumen y remitidas a esta Dirección General (Primera Sección de Estado Mayor).

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se ajustarán a lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» número 1, de 1977).

Lo que comunico a vuestra excelencia para su conocimiento.

Madrid, 21 de agosto de 1987.-El Director general, Luis Roldán Ibáñez.

Excmo. Sr. Subdirector general de Personal de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Número	Clase y tipo	Empleo	Titulación	Exenciones	Unidad, Centro o Dependencia
1	C-1	Teniente Coronel.	-	-	Subdirección General de Personal (Madrid). Sección de Personal.
2	C-1	Comandante.	-	-	412 Comandancia (Manresa).
3	2.ª convocatoria C-1	Comandante.	-	-	512 Comandancia (Vizcaya).
4	2.ª convocatoria C-3	Comandante.	-	-	PLM. II Zona (Sevilla).
5	B-1	Capitán.	Diploma de Información.	(1)	421 Comandancia (Zaragoza). SIGC.
6	B-1	Capitán.	Diploma de Información.	(1)	513 Comandancia (Guipúzcoa). SIGC.
7	2.ª convocatoria C-1	Capitán.	-	-	Dirección General (Madrid). Oficina de Relaciones Informativas y Sociales.
8	2.ª convocatoria C-1	Capitán.	-	-	Centro de Instrucción (Madrid). Para Profesor del Grupo de Legislación.
9	2.ª convocatoria B-1	Teniente.	Diploma de Especialista en Montaña de la Guardia Civil.	(2)	SEREIM. De la 413 Comandancia (Gerona). Como Jefe de Sección.

(1) Estas vacantes podrán ser solicitadas por los Capitanes no diplomados, comprometiéndose a realizar los cursos que se convoquen hasta la obtención de la titulación correspondiente.

(2) Esta vacante podrá ser solicitada por los Tenientes que se encuentren realizando el Curso de Montaña en Jaca.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21356 ORDEN de 2 de septiembre de 1987 por la que se corrigen errores de la de 10 de agosto que hacia pública la lista por asignaturas de los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas vacantes de Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Padecido error en el anexo de la Orden de 10 de agosto de 1987 («Boletín Oficial del Estado» del 25) por la que se hacía pública la lista por asignaturas de los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición para la provisión de plazas vacantes de Profesores agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas, por alteración del orden de los opositores de acuerdo con la puntuación obtenida, procede su publicación en los siguientes términos:

ANEXO

Asignatura: «Francés»

	Puntuación
Vicente Corredera, Teresa	13,8500
Abella Fernández, Amor	13,6400
Vicente Vallejo, María Teresa	13,4300
García López, Asunción	13,0400
Alburquerque Tomé, Caridad	12,8000
Echallier Martín, Odile Magdalena	12,6700
García Izquierdo, Elena	12,5600
Cervera Gracia, María Dolores	12,4300
Labat Larrouy, Annie Marcelle	12,3000
Velayos Guzmán de Villoria, María Soledad	11,9500
Sirvent Valera, Beatriz Patricia	11,6500
Acín Tello, Mercedes	11,5900
Martí Díaz, María Belén	11,5200

	Puntuación
Puertas Agüero, Lydia	11,5000
Fernández Riera, María Angeles	11,4200
Bruña Cuevas, Manuel	11,1900
Ortiz Lobete, María Victoria	10,7500

Madrid, 2 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

UNIVERSIDADES

21357 RESOLUCION de 24 de agosto de 1987, de la Universidad de Barcelona, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 15 de octubre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 29 y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» del 29) una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología» (plaza número 2), según Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según establece el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

Barcelona, 24 de agosto de 1987.-El Rector, Josep M. Bricall Masip.